

Los hoteleros acusan a la oferta no reglada de la saturación turística

La patronal entrega al Govern en la ITB una propuesta para regular el alquiler vacacional y alega que en la última década se ha duplicado la presión humana en este tipo de alojamientos

HUGO SÁENZ BERLÍN
ENVIADO ESPECIAL

Tras una ITB en la que se ha puesto de relieve lo que todo el mundo intuía o daba por sentado, esto es, que el próximo verano será igual o incluso mejor que el anterior para Baleares, la duda ahora es saber cómo afectará a los servicios públicos e infraestructuras la más que probable saturación demográfica que padecerá el archipiélago en los meses punta de la temporada turística. Hay un colectivo que tiene muy claro quién está contribuyendo de ma-

nera notable a incrementar esa presión demográfica.

Los hoteleros, que no han olvidado una de sus grandes reivindicaciones de los últimos tiempos, más allá de la consabida ecotasa, están convencidos de que la oferta no reglada es la gran responsable de la saturación turística. Por ello, aprovecharon la feria de Berlín para presentar al Govern una propuesta de modificación de la regulación de las viviendas vacacionales.

Convencidos de que el alquiler vacacional de pisos no tiene cabida

en el modelo turístico de Baleares, en su informe piden reflexionar sobre el impacto que la oferta no reglada ha supuesto en la capacidad demográfica de las Islas. En este sentido, y aludiendo a datos del Ibestat sobre el índice de presión humana, los empresarios alegan que en los últimos 13 años ha aumentado en el archipiélago un 127% en la oferta no reglada, es decir, más del doble. Mientras que el impacto del turismo que ha optado por un alojamiento legal ha disminuido un 8,7% en ese periodo.

Por ello, más allá de la competencia desleal que les supone esta actividad, los empresarios consideran que tienen que proteger el turismo y tratar de «mantener el equilibrio entre ambos modelos», tal y como aseguró ayer en Berlín la presidenta de los hoteleros, Inma de Benito. Y para lograrlo, se han propuesto trabajar codo con codo con el Ejecutivo en los próximos meses con el objetivo de que sean los Planes de Intervención en Ámbitos Turísticos (PIAT) los que analicen la situación actual.

Según la presidenta de la patronal hotelera, que citó datos del INE, entre 2001 y 2015 el crecimiento de plazas hoteleras en Baleares se ha reducido un 2,6%, mientras que el parque de viviendas residenciales suma un 17% más. Si comprobamos que en esos años el número de turistas internacionales ha aumentado más de un 15% sin que suba la ocupación media en los hoteles, la conclusión que sacan los empresarios es que «está claro que el grueso del incremento de visitantes se ha derivado hacia la oferta residencial».

«HACER CUMPLIR LA LEY»

Para evitar que esta parte de la oferta siga oculta, Inma de Benito señala que «hay que solucionarlo haciendo cumplir la ley». «Hacienda tiene las herramientas para lograrlo», apuntó poco antes de mostrar su oposición a «un desarrollismo» en este tipo de alojamiento, ya que defiende que «cualquier regulación nunca debe basarse en un crecimiento de la capacidad». Pide un techo máximo y que para dar de alta una vivienda, primero se haya dado de baja otra.

Entre las propuestas de la patronal, destacan que las viviendas plurifamiliares se puedan seguir alquilando como hasta ahora, mediante la Ley de Arrendamientos Urbanos, que en el caso de edificios de nueva construcción o rehabilitados en zonas turísticas se aumente la superficie mínima. De los 26 metros cuadrados que se exigen ahora hasta los 46 y que consten de un mínimo de dos dormitorios. Con esto se pretende minimizar la comercialización no legal de estancias en viviendas situadas en edificios plurifamiliares.

Además, los hoteleros proponen que sólo la vivienda unifamiliar en parcela exclusiva pueda destinarse a la comercialización de estancias turísticas, mientras que las pareadas no. Todo ello para evitar la confusión actual, cuando se permite la explotación de una vivienda adosada.

En cuanto a la zonificación, la FEHM reclama limitar, de la misma manera que se ha hecho con los hoteles, que las viviendas sólo puedan desarrollarse en zonas donde el uso turístico esté permitido. Siempre estableciendo unos límites a nuevos desarrollos en áreas saturadas.

recuperar hace dos años. Eso sí, matizó, «va a quitar gasto de los turistas y la oferta complementaria será la más perjudicada».

Preguntada por las intenciones del Pacte de permitir sólo nuevas plazas turísticas si se dan de baja otras, la presidenta de los hoteleros abogó por «dejar al mercado que lo regule». Sobre todo en Palma, ya que «tiene un tirón tan grande que no se debe entrar en ese tipo de regulaciones». En esta línea, consideró que «sería un error paralizar ese proceso de revitalización de zonas urbanas» que está aconteciendo en lugares como la capital balear.



Guillermo Díaz Montañés, Ramón Estalella (CEHAT), Inma de Benito (FEHM) y Joan Molas (CEHAT). H. S.

Los empresarios no asumirán la ecotasa

Repercutirán el pago del polémico impuesto a los turistas desde su entrada en vigor el próximo 1 de junio

H. SÁENZ BERLÍN

Al contrario de lo anunciado meses atrás, cuando los hoteleros lamentaban que no podrían repercutir al cliente el pago de la ecotasa al haber firmado ya los contratos con los tour operadores para este año, finalmente los empresarios sí que endosarán el coste del polémico tributo a los turistas. Así de clara se mostró ayer en la ITB de Berlín la presidenta de la

Federación Hotelera de Mallorca (FEHM), Inma de Benito. «Se repercutirá a los clientes desde su entrada en vigor», añadió.

Según la responsable de la patronal, «así como está concebido en la ley, es un impuesto al turista», por lo que los hoteleros se han resignado a hacer de recaudadores, tal y como ocurriría hace más de una década, aunque no asumirán

el pago del citado tributo, sino que lo harán los visitantes, ya que «grava al cliente final». «Hacer otra cosa sería incumplir la ley», prosiguió De Benito.

El problema surgirá cuando alguien se niegue a pagar la ecotasa, puesto que la ley establece que los responsables subsidiarios son los intermediarios. Por tanto, los hoteleros se erigirán como los

responsables de que los turistas abonen la tasa.

En relación a cómo puede afectar la ecotasa a los presupuestos anuales de los hoteleros, Inma de Benito mantuvo que pese a que se repercuta en los clientes, siguen pensando que tendrá un impacto en las cuentas de los empresarios, si bien reconoció que no afectará a la rentabilidad, que se empezó a